



○ Otto Guevara no ve afectación electoral

CANDIDATA LIBERTARIA RENUNCIA POR “PRESIONES ECONÓMICAS”

BHARLEY QUIRÓS NAVARRO

bharley.quiros@diarioextra.com

■ Patricia Romero Barrantes envió un comunicado de prensa este sábado donde expresa su renuncia a la candidatura a diputada por el primer lugar de Alajuela del partido Movimiento Libertario.

Según indicó a DIARIO EXTRA, lo hace por “presiones económicas” que recibió por parte de la agrupación política.

Esto luego de una reunión que mantuvo con el candidato Otto Guevara en la que al parecer se solicitó más aportes económicos a la campaña libertaria.

“Hubo presiones económicas de parte del partido hacia mí y yo soy una persona que tiene valores y principios, ellos me llamaron porque querían a alguien que representara el sector productivo y yo acep-



Patricia Romero (derecha) ya fue diputada por el PAC entre el 2007 y 2010 al sustituir a Seydi Bravo, que se retiró por temas de salud. (Foto: Archivo)

POCA AFECTACIÓN

Consultado sobre el tema, el candidato presidencial Otto Guevara confirmó la renuncia, pero negó que existan diferencias con Romero.

“Son razones personales, que ella adujo y yo mantengo una buena relación con ella,

“Los votos que posiblemente perdamos en el cantón central los vamos a ganar en San Ramón con Pedro, que está muy motivado para trabajar en la campaña”, dijo.

El candidato se refiere a Pedro Hidalgo, quien es la persona que ocupará el primer lugar por Alajuela.

millones tras el juicio por estafa al Estado por el que fueron condenados en el 2016. Recientemente, la agrupación perdió un recurso de casación contra el monto a pagar.

Ante esto, el presidente libertario Danilo Cubero, quien aspira al primer lugar por San José, dijo que pedirán ayuda a militantes y dirigencia para recoger el dinero a pagar al Estado.

Cubero reconoció que la resolución pone más cuesta arriba las finanzas de los libertarios, quienes mantienen aún deudas que alcanzan los ₡112 millones por gastos en los que incurrieron durante la pasada campaña electoral y por pagos pendientes a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

FUERA DEL LIBERTARIO